

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
	<b>CONTROL INTERNO</b>		
	<b>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROCESOS</b>		
	<b>Código: PV02 – PR01</b>	<b>Fecha version 4:</b>	

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME PROMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

**Julio a octubre de 2016**

***Ley 1474 Art. 9 “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”***

**Bogotá, D.C, noviembre de 2016**

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
	<b>CONTROL INTERNO</b>		
	<b>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROCESOS</b>		
	<b>Código: PV02 – PR01</b>	<b>Fecha version 4:</b>	

## 1. ALCANCE:

Este informe compila los resultados de las actividades de Seguimiento y Control desarrolladas por la Oficina de Control Interno durante el período enero a octubre de 2016. Se analiza lo corrido del año, no obstante, el informe se refiera al período julio a octubre

La oficina de Control Interno no cuenta con el grupo multidisciplinario como lo ordena el artículo 11 de la Ley 87 de 1993 y en consecuencia, el proceso auditor se desarrolla a través de actividades de Evaluación y seguimiento permanente a todos los procesos, midiendo el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidas en su Plan Estratégico y el respectivo Plan de Acción para la vigencia 2016.

## 2. BASE LEGAL

- 2.1. Ley 87 de 1993
- 2.2. Ley 909
- 2.3. Ley 1474, artículo 9
- 2.4. Decreto Ley 19 de 2012:
- 2.5. Decreto 2482 de 2012
- 2.6. Decreto 943 de 2014

## 3. DESARROLLO DEL INFORME

De acuerdo con lo ordenado en Decreto 943 de 2014, contemplaremos dos aspectos principales:

- **Control de Planeación y Gestión**
- **Evaluación y Seguimiento**

### 3.1. Control Planeación y Gestión

La entidad tiene publicado en la Web el Plan Estratégico 2014 – 2018 y su

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
	<b>CONTROL INTERNO</b>		
	<b>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROCESOS</b>		
	<b>Código: PV02 – PR01</b>	<b>Fecha version 4:</b>	

respectivo Plan de Acción vigencia 2016

En las actividades de Evaluación y seguimiento permanente desarrolladas por esta Oficina se ha podido evidenciar el cumplimiento de las metas con excepción de lo correspondiente a la estrategia: “Garantizar la sostenibilidad de los mecanismos de protección del derecho de autor mediante el fortalecimiento financiero de la DNDA”

Para el particular, el Plan de Acción contempla “Implementar el Manual de Tarifas” y recaudar durante la vigencia \$315 millones

A la fecha de corte de este informe no se evidencia recaudo alguno por este concepto. Ambos planes publicados en la Web de la entidad

### 3.2. Evaluación y Seguimiento

#### 3.2.1 Seguimiento a informe 2015

Como avance a las recomendaciones planteadas en el informe correspondiente a la vigencia 2015, se evidencia que en el primer trimestre del año en curso fue consolidado el Mapa de Riesgos de Corrupción y publicado en Web de la entidad.

#### 3.2.2 Sistema de Gestión de Calidad

La entidad ha adoptado un modelo de operación por procesos y tiene certificado el SGC desde el año 2007, con los siguientes resultados:

<b>Año</b>	<b>Auditoría</b>	<b>NC</b>
2007	Se expide Certificación	10
2008	<b>No hubo auditoría</b>	
2009	Sólo se plantearon Oportunidades de mejora	0
2010	<b>No hubo auditoría</b>	
2011	Se hizo auditoría	6
2012-1	Auditoría en marzo	5
2012-2	Auditoría en noviembre (12 NC menores)	0

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
	<b>CONTROL INTERNO</b>		
	<b>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROCESOS</b>		
	<b>Código: PV02 – PR01</b>	<b>Fecha version 4:</b>	

2013	<b>No hubo auditoria</b>	
2014	NC Menores: 3	<b>0</b>
2015	Auditoría NTCGP e ISO9000	<b>1</b>
	Auditoría NTC5906 Centro de Conciliación y Arbitraje	<b>3</b>
2016	Auditoría NTCGP, ISO9000 y NTC5906: A la fecha de corte de este informe se prepararon once (11) Auditores Internos de Calidad y se tienen programadas las auditorías internas para principios de noviembre y la posterior auditoría de recertificación	

#### 4. Evaluaciones de Control Interno

Los resultados de las actividades de evaluación por parte de la Oficina de Control Interno han sido informados tanto a los funcionarios responsables como a la Alta Dirección y los hallazgos, cuando ha habido lugar, incluidos en el aplicativo del SGC dispuesto para tal fin.

#### 5. Evaluación independiente

Pese a los excelentes resultados que se adquieren en las evaluaciones externas al Sistema de Control Interno, no ocurre igual cuando al interior de la entidad se evalúa a su coordinador. Veamos:

<b>EVALUACION POR EL SECRETARIO GENERAL</b>		<b>Calificación</b>
<b>Evaluado: COORDINADOR DEL CONTROL INTERNO</b>		
<b>RANGO: DE CERO (0) A CIEN (100)</b>		
<b>Acompañamiento y asesoría</b>	¿Realiza recomendaciones oportunas para asegurar el manejo adecuado de los riesgos identificados?	<b>5</b>
	Verifica la efectividad de los controles asociados a los diferentes riesgos identificados en la entidad y da recomendaciones según sea el caso	<b>10</b>
	¿Realiza recomendaciones, sugerencias y aportes conservando su condición de independencia y objetividad?	<b>5</b>

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
	<b>CONTROL INTERNO</b>		
	<b>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROCESOS</b>		
	<b>Código: PV02 – PR01</b>	<b>Fecha version 4:</b>	

	¿Identifica y recomienda a la Alta Dirección alternativas para el manejo de posibles situaciones problema?	<b>5</b>
	¿Aporta su experiencia en los diferentes temas de su competencia incidiendo de manera favorable en el mejoramiento de la gestión institucional?	<b>5</b>
	¿Asesora a los líderes de los procesos en la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos?	<b>10</b>
	¿Las asesorías y acompañamientos realizados han contribuido a la mejora de la gestión institucional?	<b>10</b>
<b>Manejo de la información</b>	¿Maneja la información de manera respetuosa y reservada?	<b>50</b>
	¿Informa oportunamente los resultados de sus actividades de evaluación y seguimiento a las partes interesadas?	<b>5</b>
<b>Evaluación y seguimiento</b>	Realiza una priorización de los procesos a auditar, teniendo en cuenta: ¿la relevancia de estos en el logro de los objetivos institucionales, análisis de riesgos, los proyectos que está desarrollando la entidad, los resultados de auditorías internas y externas, las solicitudes de la administración?	<b>15</b>
	¿Realiza preguntas claras relacionadas con el quehacer del área auditada?	<b>10</b>
	¿Identifica riesgos a través de la auditoría y evalúa la administración de los mismos?	<b>10</b>
	¿Socializa los hallazgos y las conclusiones preliminares con los responsables de las áreas auditadas?	<b>30</b>
		<b>DEFICIENTE (21,2)</b>

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
	<b>CONTROL INTERNO</b>		
	<b>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROCESOS</b>		
	<b>Código: PV02 – PR01</b>	<b>Fecha version 4:</b>	

<b>CALIFICACION DIRECTOR GENERAL</b>	
¿Asesora en la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos?	60
¿Genera valor agregado a la entidad a través del ejercicio de seguimiento a los planes de mejoramiento institucional?	60
¿Es un referente positivo para la organización?	50
¿Difunde información de interés mediante los canales habilitados para tal fin?	60
¿Conoce la entidad?	90
¿Tiene la capacidad de generar respuestas frente a situaciones novedosas?	50
¿Evidencia en su ejercicio profesional estar alineado con las metas y objetivos institucionales?	60
¿Es propositivo?	60
¿Aplica su criterio en el ejercicio de sus funciones?	80
¿Se anticipa a las situaciones e identifica las oportunidades y amenazas?	60
¿Busca retroalimentación para mejorar en el ejercicio de sus funciones?	50
¿Identifica y recomienda alternativas para el manejo de posibles situaciones problema?	70
<b>ACEPTABLE (62,5)</b>	

Acorde con lo anterior, no es posible afirmar que en la entidad existan garantías para el desarrollo de la evaluación independiente que por norma le compete a las Oficinas de Control Interno

**FERNANDO MAZO RUA**  
Control Interno